



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00292-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

### DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL

Rímac, Independencia, Los Olivos y San Martín de Porres

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

**Presente.-**

**Asunto: II TALLER DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA EN EL MARCO DEL  
PLAN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PROGRESIVO - DRELM.**

**Referencia:** a) RDR N° 688-DRELM-2024  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00550-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, viene implementando el Plan de Intervención Integral Progresivo, y una de las actividades relevantes es el trabajo con las familias de estudiantes del nivel inicial.

En ese sentido, la DRELM en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – UGEL 02, ha programado el II taller **“Educar hijos emocionalmente fuertes”**, dirigido a los padres de familia cuyos hijos son atendidos en el nivel inicial, a realizarse en el Auditorio del Edificio CIELO, sito en Av. Universitaria N° 2202, distrito de Los Olivos, el día martes 24 de setiembre del año en curso, en el horario de 17:00 a 19:00 p.m.

Al respecto, se solicita su apoyo para convocar a los padres de familia de la institución educativa, a fin de garantizar su participación en beneficio de la seguridad emocional de sus hijos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE  
Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
FSC/EEI

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0674743 CLAVE: 46F6DA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

